

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>ANALISTA DE PLANIFICACIÓN</p> <p>Una (1) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las propuestas de proyectos presentados por las diferentes áreas de la Institución. Colaborar en la elaboración del Plan Estratégico y formulación de planes operativos de las diferentes áreas de la Institución. Consolidar el plan operativo anual de la Institución. Monitorear y dar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico y Planes Operativos. Participar en la coordinación de todo lo concerniente a los nuevos proyectos, así como elaborar los presupuestos de los proyectos a realizarse en la Institución. Dar apoyo en la elaboración del presupuesto Institucional. Participar en la formulación de proyectos diversos que conduzcan a convenios interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales. Mantener actualizado registro de proyectos en ejecución de la institución. Colaborar en el seguimiento a los proyectos y programas en ejecución, velando por los lineamientos y políticas establecidas por la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. Ser dominicano/a Cédula de Identidad y Electoral No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano Poseer título de Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial u otras carreras de las Ciencias Sociales. No requiere experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> Si es servidor/a de carrera, Copia de la Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado) Currículo actualizado Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados) Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la formación de estudios de los requisitos exigidos 	<ul style="list-style-type: none"> Salario mensual RD\$55,000 Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro Básico de Salud Bono por Desempeño Capacitación especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los estudios e investigaciones necesarios asignados por su superior inmediato relacionados en planes, programas y proyectos específicos de desarrollo institucional. • Recolectar, tabular y procesar las estadísticas del Inabie que sirvan de base para la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos. • Presentar informe de las labores realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 		<p>por el perfil del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso)
--	---	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: INABIE, Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>



Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso. **el Portal y crear** documentos

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III ó IV, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día veintisiete (27) hasta el día veintinueve (29) de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en horario de 08:00 am a 4:30 pm.** Teléfono de contacto de la Institución: 809-732-2750 Ext. 1214, 1213, 1205.

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, al Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.